

Arauca, noviembre de 2024

Señores,
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

Asunto: Solicitud de cotización para el desarrollo del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

Cordial saludo.

Con el propósito de elaborar estudio de mercado y dando cumplimiento a lo establecido por esta entidad, por medio del presente, respetuosamente acudo a sus buenos oficios, solicitando cotización de las actividades que se describen a continuación, las cuales se enmarcan en el proyecto del asunto referido:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE LECTURA A TRAVÉS DE LA LÚDICA		
1.1	Promotores de lectura por un Arauca mejor	Unidad	17
1.2	Feria de lectura “leer para crecer”	Unidad	7
1.3	Promoción de la lectura mediante la realización de jornadas lúdicas en la biblioteca móvil del departamento de Arauca incluye apoyo logístico y operatividad del bibliomovil	Jornadas	30
1.4	Jornadas lúdicas de biblioteca itinerantes para la promoción de lectura y formación ciudadana “libros a la calle”:	Jornadas	40
1.5	Encuentro departamental de la red de bibliotecas	Unidad	1
1.6	Coordinador general	Unidad	1
2	Estrategias de información, educación y comunicación		
2.1	Estrategia integral de información, comunicación y difusión de las jornadas	Unidad	1

Tener en cuenta las tarifas por concepto de estampillas aplicables a los contratos con las Gobernación que se detallan en la siguiente tabla:

ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
Estampilla pro desarrollo	0.5%
Estampilla Pro cultura	2%

Estampilla Pro bienestar del adulto	0.5%
Estampilla Pro desarrollo fronterizo	0.5%
Tasa pro deporte	1.5%

Nota: La cotización debe ser a todo costo, además de contemplar los costos que implica la legalización de un contrato con la Gobernación de Arauca y toda la logística necesaria que implique la prestación del servicio cotizado.

Para el cálculo de los valores unitarios se anexa a esta solicitud la “**Ficha Técnica**” donde se realizan las respectivas descripciones y especificaciones de las actividades a cotizar, con el ánimo de realizar una cotización acorde a la necesidad presentada por la entidad.

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	La cotización deberá ser radicada ante la entidad a través de la ventanilla única, y se deberá adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, con expedición no mayor a treinta (30) días, RUT y copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
---	---

Sin otro particular,



ARIEL PEDRAZA PINZON

Secretario de Educación Departamental
Asesor de cultura y turismo encargado

Digitó y revisó: Adrián Peroza - Profesional Asesor oficina de cultura y turismo

PROYECTO:

“FORTALECIMIENTO A LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OFICINA ASESORA DE CULTURA Y TURISMO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

AÑO 2024

Para promover la lectura en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los siete (07) municipios del Departamento de Arauca, se pretenden realizar diferentes actividades durante el desarrollo de jornadas lúdicas que promuevan los hábitos de lectura para el desarrollo cognitivo y a imaginación

COMPONENTE 1. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE LECTURA A TRAVÉS DE LA LÚDICA

Actividad 1.1. Promotores de lectura por un Arauca mejor

Descripción: Para el desarrollo de este ítem, se contratarán Diecisiete (17) promotores de lectura durante el periodo de ejecución del proyecto el cual no excederá la vigencia 2024, los cuales servirán de apoyo al bibliomóvil y al desarrollo de las diferentes jornadas lúdicas para promoción de los hábitos de lectura.

Cada promotor apoyará las bibliotecas públicas que hay establecidas en cada municipio, y estarán distribuidos así:

N°	Municipio	Cantidad
1	Arauca	4
2	Arauquita	3
3	Cravo Norte	1
4	Fortul	2
5	Puerto Rondón	1
6	Tame	3
7	Saravena	3
	Total	17

Las actividades a desarrollar por los promotores son las siguientes:

Actividades de concertación:

- Los promotores realizarán la concertación con las juntas de acción comunal para el apoyo en la focalización de los niños, niñas y adolescentes de cada sector en los siete (07) municipios del Departamento de Arauca, en las zonas urbanas y/o rural.

Estrategias a implementar:

El promotor de lectura en cada municipio deberá realizar cuatro actividades semanales durante el periodo de ejecución del proyecto el cual no excederá la vigencia 2024, haciendo uso de los diferentes materiales disponibles en las bibliotecas. Estas actividades deberán estar enfocadas en el desarrollo la creatividad y la imaginación:

- **Dinámicas de Escritura Creativa:** En esta actividad se deberá proponer a los niños escribir un cuento con la aliteración de las letras con un sonido específico, por ejemplo, el sonido /r/. La dinámica consistirá en hacer un listado con todas las palabras que comiencen o incluyan ese sonido, para esto se fomentará el uso y lectura del diccionario. Del desarrollo de esta actividad se generarán cuentos muy sonoros y divertidos para fortalecer la relación con la escritura y la lectura.
 - **Club de lectura infantil:** El promotor deberá establecer una programación semanal del club de lectura, donde deberá determinar los libros a leer y socializar por rangos de edades, finalizando la lectura, se deberá promover en los niños el análisis de la lectura realizada a través de la escritura de sus propias conclusiones para niños de edades de 12 a 18 años y la ilustración mediante dibujos propios para niños de edades inferiores.
 - **Exposición de libros:** Realizar una (1) exposición de libros y /o autores recomendados a la semana, con el fin de visualizar los mejores libros de colección bibliográfica y ponerlos al alcance de los usuarios.
 - **Actividad vamos a hacer memoria:** Semanalmente el promotor realizará la exposición de autores de la región a través de la lectura de sus obras literarias, al finalizar se deberá desarrollar una actividad lúdica que permita a los niños, niñas y adolescentes analizar y entender la literatura y la cultura regional.
- Ayudar a convocar a los diferentes sectores y grupos poblacionales para incentivarlos a asistir a la biblioteca para la lectura y otras actividades alternas que desarrolla la biblioteca.
 - Entregar un informe semanal que incluya el avance en las actividades realizadas con registro fotográfico.
 - Realizar jornadas en las que se promueva la lectura sobre la historia del Departamento de Arauca (Gesta libertadora, Cantos de trabajo de llano, folclor, economía y productividad)
 - Realizar la concertación con la biblioteca municipal para la asistencia a las actividades de programas de promoción de la lectura, como la invitación, confirmación, plan de trabajo, cronogramas de actividades y demás documentos exigidos por el supervisor.
 - Prestar el apoyo total a las actividades que se harán con el bibliomóvil en la zona rural, asistiendo cuando sea necesario dichas actividades.
 - Apoyar la realización de las actividades de las jornadas itinerantes.

Nota: El contratista deberá suministrar para el desarrollo de las actividades en las bibliotecas, puntos de hidratación, material de papelería y lúdico para el desarrollo de las actividades

Perfil del promotor:

Se contratarán bachilleres con experiencia en actividades con niños, niñas y adolescentes mayor a dos (02) años con su hoja de vida con los respectivos soportes, será revisada y avalada por parte del supervisor designado por la oficina Asesora de Cultura Departamental.

Producto a entregar:

- Informe de gestión.
- Planillas de asistencia.
- Registro fotográfico de cada actividad realizada.

Actividad 1.2. Feria de lectura “Leer para crecer”

Descripción: La feria de lectura es un espacio con el que se pretende fortalecer el interés de la comunidad en cuanto a la importancia de la lectura y la escritura. Esta se enmarca en el plan de involucramiento de padres, madres y familia para fortalecer la promoción y participación de padres, madres, niños, niñas, adolescentes y demás familia en actividades de fomento de la lectura y escritura en los 7 municipios del Departamento de Arauca.

Se deberá generar un espacio para hacer notar que la lectura divierte, une, enseña, provoca la imaginación y creatividad y permite el desarrollo personal. La feria deberá estar contar con mínimo 5 estaciones para realizar diferentes actividades de fomento de la lectura y el bilingüismo. Una de estas estaciones deberá incluir el componente de tradición y rescate de la cultura llanera a través de la lectura con diferentes materiales bibliográficos.

Metodología:

Cada una de las estaciones deberá contar con:

- Estaciones divididas con espacio suficiente para la atención de los asistentes y debidamente acondicionadas, las estaciones deberán estar separadas a una distancia que permita el desarrollo de las actividades sin interferencia y contaminación auditiva entre ellas.

Para organizar la feria se deberán considerar los siguientes aspectos:

- Talento humano: se contratarán como mínimo 5 bachilleres como promotores con experiencia en actividades de promoción y fomento de lectura. Para la animación de los diversos juegos, los promotores deberán contar con un distintivo que los identifique (por ejemplo: sombreros, playeras del mismo color, corbatín, entre otros).
- Duración: Se considera una feria de al menos 1 día por punto.
- Población objetivo: La feria de la lectura está dirigido a padres, madres, niños, niñas, adolescentes y familia en general.
- Actividades: A continuación, se describen las actividades a realizar previo y durante la feria.
 - Bienvenida: Se dará una bienvenida oficial a todos los participantes y se animará a que todos los presentes participen en todos los juegos preparados. Será deseable que los voluntarios apoyen en darle la bienvenida a todos los que se presenten a la feria.
 - Estaciones de juegos: Se invitará constantemente a que todos los presentes participen en los diversos juegos organizados en estaciones.
 - Actividades extras relacionadas a la lectura: Se facilitará el espacio para que se coloquen estands de la biblioteca municipal del municipio donde se realice la actividad.
 - Gestión: Se debe gestionar la participación de miembros de la comunidad como juntas de acción comunal, organizaciones dedicadas a la promoción de la educación o al desarrollo social; personas o líderes de la comunidad y a todas aquellas otras instituciones y personas con capacidad para contribuir con la tarea de promover la lectura.
- Lugar: El lugar seleccionado para la feria de lectura puede ser determinante para obtener los resultados propuestos. Los criterios a tener en cuenta para seleccionar un espacio para la feria son los siguientes:

- ¿El lugar es utilizado por la población para actividades culturales como una feria?
 - ¿El lugar es accesible a la población?
 - ¿El lugar cuenta con las instalaciones que requerimos para implementar las actividades de la feria?
 - ¿El lugar cuenta con condiciones de seguridad para las personas y los materiales?
- Materiales y recursos adicionales: Constituyen los materiales y recursos adicionales que se necesitan para llevar a cabo la feria de la lectura.
 - Premios funcionales (Bolsos, termos, colores, mochilas, cuadernos, entre otros)
 - Puntos de hidratación en cada una de las ferias desarrolladas
 - Alquiler de inflables para las jornadas a realizar en cada municipio
 - Carpas que se ubicarán en lugares estratégicos de la feria que se realice en cada municipio.

Nota: El operador deberá garantizar los costos de logística necesarios para cumplir con las exigencias de este componente, incluyendo los recursos de sonido, puntos de hidratación permanente con agua tratada y con registro INVIMA apta para consumo humano y debidamente refrigerada, gastos de movilización y permisos para la realización de este tipo de eventos. El operador deberá presentar un plan de atención a emergencias.

Productos a entregar:

- Informe de actividades
- Registro fotográfico
- Actas de concertación
- Permisos otorgados por las alcaldías
- Plan de emergencias

Actividad 1.3. Promoción de la lectura mediante la realización de jornadas lúdicas en la biblioteca móvil del departamento de Arauca (incluye apoyo logístico y operatividad del bibliomovil)

Descripción: Se desarrollarán treinta (30) jornadas lúdicas de promoción y fomento de la lectura utilizando como herramienta principal el bibliomóvil de la Gobernación de Arauca. El operador deberá garantizar la logística necesaria para el desarrollo de la ruta de la lectura y las actividades y la operatividad y mantenimiento del bibliomóvil.

Las actividades se distribuirán de la siguiente manera:

N°	MUNICIPIO	CANTIDAD DE JORNADAS
1	Arauca	8
2	Arauquita	5
3	Fortul	3

4	Puerto Rondón	2
5	Tame	6
6	Saravena	6
	Totales	30

Metodología:

Jornadas de lectura:

- Se debe adecuar un escenario en un espacio público de fácil acceso en el cual los visitantes puedan tener espacios cómodos, adecuados y acogedores, donde debe realizar una primera actividad de sensibilización y socialización de la metodología de trabajo.
- Invitar a los niños a visitar los puntos donde se desarrollarán las actividades.
- Se invitará hacer una pequeña lectura con el apoyo del responsable de la jornada
- Las obras deberán relacionarse con obras literarias, o bien tratar contenidos creativos que fomenten la imaginación, la literatura, el amor por el arte entre los asistentes.
- Realizar retroalimentación y reflexión
- Al finalizar se hará una despedida promoviendo la lectura.
- Cada jornada tendrá una duración de tres (3) horas cada una.
- Se requiere que el operador tenga dentro de su material de apoyo 50 cuentos para niños y 50 cuentos para jóvenes con las siguientes características: libros que tengan una idea y un tema simple, con contenido corto, que contengan lecciones morales, que incentiven a ser buenos ciudadanos y que contengan ilustraciones llamativas el material debe cumplir con la normatividad establecida en cuanto al uso de derechos de autor.
- Realizar las actividades de acuerdo al cronograma de visitas concertados con la supervisión del contrato.
- Realizar un informe final o parcial de las diferentes actividades realizadas como estrategia de lectura.

Estrategia “COMIC LLANERO” para el fortalecimiento de los procesos de comprensión lectora

- El operador deberá diseñar un comic corto en el cual se cuente una historia que resalte la cultura llanera y sus valores apoyado en un lenguaje y estructura narrativa que exprese con precisión las acciones y pensamientos de cada uno de los personajes creados, este comic deberá contar con una narración propia del llano, integrando elementos verbales e icónicos, y que cuente con las características propias de este recurso literario.
- Reproducir 3000 ejemplares en versión de colorear y hacer entrega del mismo con las artes, corrección de estilo y diagramación en digital a la Casa de la Cultura Departamental.
- Se deberá contextualizar a los asistentes a las jornadas de qué es un comic y realizar la lectura del mismo utilizando recursos audiovisuales para magnificar el impacto de la lectura en los niños, niñas y adolescentes.
- Después de realizada la actividad con los participantes de la jornada, que deberá hacer entrega a aquellos niños, niñas y adolescentes que permanezcan durante toda la jornada, de un kit para el fomento de la lectura en casa el cual constará de: un ejemplar en versión de colorear, una caja de colores, una tula con mascota de las jornadas de lectura.

Nota: para el desarrollo de las jornadas, el operador deberá contar con zonas de hidratación y refrigerio (estos deberán cumplir con las características de inocuidad y seguridad alimentaria y deberán estar debidamente empacados), así mismo deberá contar con la logística necesaria para la realización de las jornadas tales como carpas, silletería, movilización.

Perfil profesional: Las jornadas deberán ser realizadas por un profesional en las áreas administrativas, y/o licenciado con experiencia mínima de 2 años en promoción de actividades pedagógicas, y/o bachiller con experiencia como promotor de lectura en el bibliomóvil, el cual estará a cargo de ayudar a la operación del bibliomóvil cuando sea requerido, también será la persona encargada de prestar la logística para el aparcamiento del vehículo, dirigir y realizar las diferentes actividades de promoción de lectura y realizar las diferentes actividades que conllevan a la operación del bibliomóvil.

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

- Presentación de la metodología a desarrollar en la actividad aprobada por el supervisor.
- Registro fotográfico.
- Listado de Asistencia.

Actividad 1.4. Jornadas lúdicas de biblioteca itinerantes para la promoción de lectura y formación ciudadana “En la calle se educa”:

Descripción: Las jornadas lúdicas de biblioteca itinerante se implementan para extender los servicios bibliotecarios a zonas rurales y urbanas de los municipios del departamento de Arauca, que por diversas razones de carácter social, económico, espacial y/o cultural, no tienen acceso a la biblioteca. De esta manera, este componente busca a través de la lectura, la representación literaria y el juego, la construcción de conocimientos acorde a las poblaciones y comunidades que circundan la ciudad, entrecruzando lenguajes artísticos, reflexivos y críticos. Se deberá disponer de novelas, cuentos, crónicas, ensayos, libros ilustrados e informativos. En general, libros para todos los públicos y franjas etarias.

Para estos se realizarán cuarenta (40) jornadas itinerantes de lectura y formación ciudadana las cuales se desarrollarán en la zona rural y urbana cada una de los municipios del departamento.

N°	MUNICIPIO	CANTIDAD DE JORNADAS URBANAS	CANTIDAD DE JORNADAS RURALES
1	Arauca	4	4
2	Arauquita	3	3
3	Fortul	3	3
4	Puerto Rondón	1	1
5	Tame	4	4
6	Saravena	4	4

7	Cravo Norte	1	1
	Totales	20	20

Metodología:

- Se debe realizar inicialmente un trabajo de concertación con las juntas de acción comunal y la red de bibliotecas para garantizar afluencia en las jornadas de biblioteca itinerante para la promoción de la lectura y la formación ciudadana.
- Se deberá tener claro el tipo de población a la que se va a dirigir la actividad, en qué contexto están circunscritos y cuáles son sus gustos, necesidades e intereses. De igual manera, se debe hacer uso de sus saberes para estudiar la población, es decir, deducir el nivel de acercamiento que ha tenido a la lectura, seleccionar entre las historias que tiene en la colección disponible la que más se adecue a la población. Es muy importante tener en cuenta las siguientes actividades: Lectura en voz alta, lectura silenciosa, narración oral y escritura, representación de cuentos a través de show de titeres
- En cada una de las jornadas se debe garantizar la disponibilidad de material bibliográfico tales como novelas, cuentos, crónicas, ensayos, libros ilustrados e informativos. En general, libros para todos los públicos y franjas etarias, de igual manera literatura de escritores araucanos.
- Se deben ofrecer actividades de lectura, escritura y oralidad, permitiendo el acceso al libro y la construcción de conocimientos acorde a las poblaciones y comunidades que circundan la ciudad, entrecruzando lenguajes artísticos, reflexivos y críticos.
- Los promotores de lectura deberán fomentar la lectura de textos que promuevan la cultura ciudadana y cultura de paz.
- Se deberá desarrollar la representación de un cuento llanero con show de titeres en cada uno de las jornadas a realizar, resaltando las obras literarias de autores araucanos
- El operador realizará la puesta en escena teatral de un cuento llanero, la cual deberá ser presentada en todos los municipios en mínimo una de las jornadas programadas.
- Se deberá contar con toda la logística para la puesta en escena del show de titeres y representación teatral, así como carpas y silletería para el desarrollo de las jornadas y puntos de hidratación.
- Se deberá contar con sonido, silletería, carpas y puntos de hidratación permanente con agua tratada y con registro INVIMA debidamente refrigeradas.

Perfil del promotor:

Se contratarán bachilleres con experiencia certificada en los procesos de promoción de lectura y su hoja de vida con los respectivos soportes, será revisada y avalada por parte del supervisor designado por la oficina Asesora de Cultura Departamental.

Soportes:

- Cronograma de actividades
- Informe de actividades
- Registro fotográfico
- Planillas de asistencia

- Videos

Actividad 1.5. Encuentro departamental de la red de bibliotecas

Descripción: Este encuentro se realizará con el fin de actualizar conocimientos, retroalimentar las experiencias y evidenciar la situación de cada una de las bibliotecas de los municipios.

Taller sobre gestión de proyectos bibliotecarios: Se realizará un taller durante dos (2) días en el municipio de Tame, cuyo objetivo estará enfocado en actualizar los conocimientos en nuevas herramientas que fortalecerán la red de bibliotecas mediante la capacitación en los siguientes temas:

- Economía Naranja - Ley 1834 del 23 de mayo de 2017
- Legislación Cultural
- Formulación de proyectos temas bibliotecarios
- Coaching en motivación y emprendimiento cultural

Perfil Capacitador: Un (1) profesional con experiencia mínima de tres años en gestión de proyectos del área de bibliotecas, así como dominio y fluidez en los temas planteados en la agenda a desarrollar y que tenga conocimiento y haga parte de la red de bibliotecas.

Los talleres y/o charlas están dirigidos a los siete (07) bibliotecarios del Departamento, un promotor de lectura de cada municipio, un (01) bibliotecario de filipinas y ocho (08) promotores, para un total de 16 participantes.

La metodología incluye al asistente en la realización de la actividad a través de acciones pregunta - respuesta, acción - reacción. Material audiovisual y sonoro.

Requerimientos mínimos:

Material de apoyo: Con el fin de facilitar el aprendizaje e identidad institucional en los integrantes de la red de bibliotecas Departamental, así como dejar un recordatorio del evento, se adquirirán quince (15) kit Se entregará uno cada participante que contendrá:

- Agenda y esfero para toma de notas: Agenda en anillo de alambre "Doble Ring Wire" que recorre el lomo completo y sujeta las hojas. El anillado puede ser de diferentes diámetros según la cantidad de hojas que tenga el producto. Anillados metálicos Renz en diferentes colores, blanco, negro, rojo, azul, metalizado, etc. Este material debe estar enmarcado en el manual de identidad institucional de la Gobernación de Arauca.
- Esferos: Esfero plástico cuerpo color mate, clip y punta cromada con logotipos de la gobernación de Arauca.
- Camisetas y Gorras: Las camisetas deberá tener una composición de algodón superior al 70% y estampado con técnica de serigrafía o la impresión directa que están diseñadas específicamente para este tipo de tejido. Gorra trucker: 5 paneles frente en poliéster espumado y cuatro paneles; los colores tanto de gorra y camisa deberán ser previamente acordados con el Asesor de Cultura y Turismo Departamental y el área de comunicaciones de la gobernación.

Logística y organización: Se requiere logística para la organización, planificación, preparación y control de todas las actividades a realizar para el logro de un correcto desarrollo del encuentro.

- Recursos audiovisuales de óptima calidad (micrófonos, Consola mezcladora de sonido, parlantes, video beam de alta resolución y computador portátil.
- Proveer un salón o auditorio amplio con suficiente espacio para conservar el distanciamiento y con suficiente ventilación.
- Zona de hidratación para uso de los asistentes
- Seguimiento y toma de evidencias fotográficas/video de las actividades (técnico audiovisual)
- Memorias de los eventos
- Se deberá proporcionar el traslado de los bibliotecarios y promotores de los demás municipios diferentes a la capital. También se proporcionará Su hospedaje y alimentación que garantice la presencia a las jornadas del taller.
- Haber convocado previamente a los participantes.
- Se debe garantizar los gastos de transporte (intermunicipal y urbano ida y vuelta),
- Se debe garantizar el alojamiento en hotel con habitaciones cómodas con aire acondicionado y baño privado con acomodación doble.
- Se debe garantizar la alimentación desayuno, almuerzo y cena a los participantes de la siguiente manera:
 - Entregado en lugar determinado: Cada comida se debe entregar debidamente empacada en su respectivo porta-desechable, con servilletas y cubiertos desechables, Los alimentos deben ser productos frescos, temperatura adecuada, excelente presentación, buen sabor y sazón, los cuales deberán ser entregados en el lugar establecido por el supervisor del contrato conforme a la agenda de la actividad
 - Servida en sitio (restaurante): Cada comida se debe entregar debidamente entregada y emplatada de forma organizada y estéticamente agradable, con menaje en condiciones óptimas de salubridad (limpios y desinfectados), con servilletas. Los alimentos deben ser productos frescos, temperatura adecuada, excelente presentación, buen sabor y sazón, los cuales deberán ser entregados en el lugar establecido por el supervisor del contrato conforme a la agenda de la actividad.

Los platos de comida deberán estar compuestos por:

- Proteína: carne y/o pollo y/o pescado, mariscos y/o cerdo y/o queso y/o proteína de origen vegetal
- Grasa: Aceite de oliva, Aguacate, Nueces, Semillas, Pescados grasos, Semillas de chía y/o leche entera, y/o queso y/o yogurt natural
- Carbohidratos: Arroz blanco y/o integral, pan integral o germinado y/o yuca, y/o quinoa y/o avena
- Postre

Lo anterior distribuidos de acuerdo a las siguientes tablas:

DESAYUNOS	
Opción No.1	CALDO: Deberá contener mínimo 250cc, los cuales deberán estar compuestos por mínimo 100 gramos de pollo o carne de res, o pescado, y acompañado de papa o plátano y/o verdura) Presentación cocido.

Opción No.2	Deberá contener 100 gramos de huevos preparados en las diferentes opciones (fritos, cocidos, con tomate y cebolla), 100 gramos de pollo o carne de res, y acompañado de arepa, pan o envueltos de arroz.
Bebida con leche	Deberá contener como mínimo 200 cc de bebida con leche.
Jugo natural	Deberá contener como mínimo 200 cc con un porcentaje de 100% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.
Cereal	Porción personal.
Fruta	Picado de fruta natural.

ALMUERZOS

Sopa	Deberá contener como mínimo porción de cereal, plátano o tubérculo y verduras, podrá presentarse en sopa o en crema debidamente cocido.
Arroz	Deberá contener una porción mínima de 80 gramos debidamente cocido.
Carne o pollo o pescado.	Deberá contener una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido.
Ensalada	Deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda.
Carbohidrato.	Una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados.
Jugo Natural.	Deberá contener como mínimo 200 cc común porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.
Postre	Postre tipo casero, Postre tipo, flan o gelatina

CENAS

Arroz	Deberá contener una porción mínima de 80 gramos debidamente cocido.
Carne o pollo o pescado.	Deberá contener una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido.
Ensalada	Deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda.
Carbohidrato.	Una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados.
Jugo Natural.	Deberá contener como mínimo 200 cc común porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.

Cualquier modificación debe ser aprobada por el supervisor del contrato.

Nota: Las jornadas de capacitación incluirán refrigerio tanto en el horario de la mañana como en el de la tarde. Estos refrigerios deberán ser alimentos frescos y debidamente procesados y empacados bajo normas de inocuidad y seguridad alimentaria, acompañados de fruta, así mismo durante las jornadas se deberá garantizar una zona de tinto, aromáticas y agua.

Entregables:

- Listados de asistencia con enfoque diferencial.
- Registros fotográficos.
- Evaluación de la formación impartida por el tallerista orientador del proceso de formación.

Actividad 1.6. Coordinación general

Descripción: Para el desarrollo de esta actividad, se deberá contratar un profesional universitario, con experiencia profesional general de mínimo de 3 años el cuál realizará las siguientes actividades durante el tiempo de ejecución del proyecto el cual no excederá la vigencia 2024:

- Llevar una planeación de las actividades a desarrollar de acuerdo a los cronogramas establecidos por los promotores y el supervisor del proyecto.
- Consolidar los soportes de las actividades desarrolladas en cada uno de los ítems contemplados en el proyecto
- Monitorear el avance de las actividades desarrolladas en el proyecto.
- Realizar informe final del proyecto.

Entregables:

- Informe de ejecución del proyecto
- Registros de asistencia de las reuniones adelantadas en la coordinación del proyecto
- Registros fotográficos de las actividades desarrolladas.

COMPONENTE 2. ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

Descripción: Diseñar estrategia integral de información, educación y comunicación para la promoción de las actividades a desarrollar en cada uno de los ítems del componente 1, estas estrategias deberán enfocarse en incentivar la participación masiva y generar impacto positivo a nivel local y regional.

Actividad 2.1. Estrategia integral de información, comunicación y difusión de las jornadas

Alcance de la Estrategia:

- Definir objetivos claros para la promoción de cada evento.
- Desarrollar una línea gráfica y narrativa que incentive a los niños, niñas y adolescentes a participar de las actividades de lectura y lúdicas.
- Propuesta de canales y medios de difusión (digitales, radiales, impresos y audiovisuales).
- Creación de un cronograma detallado de actividades de difusión antes, durante y después de las actividades.

Desarrollo de contenidos:

- **Producción gráfica:** Se llevará a cabo el diseño de diversas piezas gráficas orientadas a la promoción de los eventos a realizar para la promoción de los hábitos de lectura, una por ítem del componente 1 del proyecto.
- **Carrusel informativo:** Elaboración de un carrusel informativo que destaque los aspectos más relevantes de cada ítem del componente 1, proporcionando información sobre sus características y actividades programadas.
- **Impresos:** Impresión de 07 pendones en banner de 1,20 de largo x 80 ancho con la promoción de las actividades de promoción de hábitos de lectura.
- **Spot Radial:** Se llevará a cabo la producción de tres spots radiales, cada uno con una duración máxima de 30 segundos, enfocados en la promoción y difusión de las jornadas y actividades a realizar para el fomento de los hábitos de lectura en los siete (07) municipios del Departamento de Arauca. Cada spot estará diseñado para captar rápidamente la atención del oyente y transmitir información clave de manera efectiva. Al finalizar cada spot, se incluirá un llamado a la acción, invitando a los oyentes a participar de las diferentes jornadas.
- **Difusión Radial:** Transmisión de los spots radiales, las cuales se transmitirán en mínimo tres (03) emisoras locales, se utilizarán como material de promoción y difusión de las jornadas de promoción de hábitos de lectura.
- **Video resumen de eventos:** Se llevará a cabo la realización y producción de un video en formato horizontal, capturando los momentos más destacados de los eventos y jornadas realizadas. Estos videos tendrán como objetivo resumir de manera dinámica y atractiva las jornadas realizadas que inviten a mantener los hábitos de lectura en la población araucana.
- **Difusión en medios digitales:** Se asegurará la promoción y divulgación de las jornadas en un mínimo de cinco (5) plataformas digitales. Esto incluirá la publicación de videos, la programación de jornadas, el registro fotográfico de las actividades. El objetivo es maximizar el alcance y la visibilidad de las jornadas en medios digitales, asegurando una amplia promoción y participación del público.
- **Perifoneo:** Se llevará a cabo un perifoneo en los siete (07) municipios del departamento de Arauca, se recorrerán puntos clave en cada municipio, asegurando una amplia cobertura y promoción efectiva.
- **Registro audiovisual de los eventos:** Se llevará a cabo un completo registro fotográfico y audiovisual del desarrollo de las diferentes actividades. Este material será utilizado para la difusión en las redes sociales institucionales de la Gobernación de Arauca, destacando los momentos más relevantes de las jornadas. Al finalizar, se entregará todo el material recopilado, garantizando su calidad y pertinencia para su uso en futuras comunicaciones y archivos institucionales.

Productos a entregar:

- Se deberá entregar un archivo digital que incluya todos los videos y cuñas radiales producidos, en los formatos establecidos.
- Material digital diseñado para los eventos y jornadas.
- Registro fotográfico: Entrega de un registro fotográfico en formatos digital, que documente el desarrollo de los eventos.
- Certificaciones de emisión de cuñas radiales.
- Informe de publicaciones en medios digitales: Un documento que detalle las publicaciones realizadas en medios digitales.